

131477

C - 6 FEB. 1968

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Bonifacio de la Cruz Carnicero, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-García Morato, 43

P O R :

"DISPOSITIVO DE CIERRE DE PUERTAS DE CRISTAL A MONTANTE DE CRISTAL, PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de cierre de puertas de cristal a montante de cristal, perfeccionado.

La finalidad del presente invento es la de ampliar las posibilidades de aplicación de los dispositivos de cierre de puertas de cristal a montante, así mismo de cristal; ya que generalmente dichos dispositivos están creados para ser establecido el cierre de la puerta por el interior del establecimiento o local, pero que por estar constituidos por tornillos de apriete no son aptos para ser colocados por el exterior, dada su simple constitución.

15.- Con el fin de resolver este inconveniente, es por lo que se ha continuado desarrollando el estudio sobre estos dispositivos hasta llegar a la conclusión que motiva el presente registro, el cual está esencialmente constituido por un perfil metálico en forma de doble "T", dotado de cuatro piezas de apriete, situadas dos a dos a cada lado del alma y solidarizadas a sendos tornillos roscados en las dos ramas de una de las alas, de modo que la parte central de ésta quede diáfana para permitir practicar en ella un orificio ciego, cajado interiormente, y dotado de dos ranuras dispuestas diametralmente sobre la embocadura, más estrecha, merced al cajado interior, de esta manera es posible montar, una vez fijado el dispositivo de cierre condenando las

20.- puertas, una carcasa de forma paralelepípedica que cubre el ala portadora de los tornillos de apriete, cuya carcasa está dotada

25.- de un bombillo de cerradura provisto de un pequeño núcleo con dos

30.-

tetones, diametralmente dispuestos, de manera que al montar la carcasa dicho núcleo se aloja en el orificio practicado en la parte central del ala, haciendo pasar los tetones a través de las ranuras de la embocadura, y así, mediante la llave correspondiente se actúa sobre el bombillo de cerradura haciendo girar el núcleo, de modo que los dos tetones se desfazan con respecto a las ranuras de introducción, quedando la carcasa perfectamente fijada, ya que el escalonamiento interior que produce el cajado del orificio aprisiona a los tetones del núcleo del bombillo, los cuales no se pueden desplazar sin la intervención de la llave correspondiente.

En este dispositivo cabe la posibilidad de una variante que no altera la esencialidad del invento, ya que comprende el establecimiento del orificio central cajado interiormente sobre un casquillo solidarizado a la superficie del ala portadora de los tornillos de apriete.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una sección transversal de un elemento de cierre, según el invento, provisto de la carcasa protectora.

La fig. 2ª, es una vista frontal de dicho elemento.

La fig. 3ª, es un ejemplo de adaptación del conjunto.

La fig. 4ª, es una variante de disposición del orificio de enclavamiento de la carcasa.

Como se desprende de la observación del referido plano, el

dispositivo de cierre está esencialmente constituido por una pieza metálica formada por un perfil en doble "T" (1), cuyas alas exteriores forman un amplio diedro para reforzar la parte central, unida al alma, y en sus alas posteriores (2) lleva alojados a rosca cuatro tornillos (3) de cabeza exterior moleteada, dispuestos simétricamente próximos a los cuatro ángulos que determinan el plano rectangular del ala posterior (2). Dichos tornillos (3) tienen fijados en sus extremos sendas piezas de apriete (4), dotadas, igual que la superficie interior del ala exterior, de una lámina elástica (5) protectora.

En la parte central del ala posterior (2) tiene practicado un orificio (6) cajado interiormente de modo que produce un escalonamiento interior en su embocadura, la cual queda por tanto más estrecha, estando dotada de dos ranuras (7) practicadas diametralmente.

De esta manera, una vez colocado el dispositivo de cierre en la puerta de cristal, de modo que entre las alas superiores se aloje el montante (8) y las hojas de la puerta (9) entre las alas inferiores, y apretados los tornillos (3) que establecen la fijación del dispositivo comprimiendo el montante (8) y las hojas (9) mediante las láminas elásticas protectoras (5) del interior del ala exterior y las piezas de apriete (4). Seguidamente se cubre la parte posterior del dispositivo que contiene los tornillos (3) con una carcasa (10) de dimensiones adecuadas, la cual está provista de un bombillo de cerradura (11) en cuyo extremo posee un pequeño núcleo axial (12) provisto de dos tetones (13) dispuestos diametralmente, de modo que al acoplar la citada carcasa (10) estos tetones (13) se alojan en el interior del orificio (6) pasando a través de las ranuras (7) para, finalmente, mediante un llavín adecuado (14) sea accionado el bombillo (11) que

95.- Hace girar al núcleo (12) con lo que los tetones (13) quedan desfasados con respecto a las ranuras (7) con lo que el escalonamiento del cajado del orificio (6) impide que la carcasa (10) se pueda desplazar sin la previa intervención de la llave (14), evitando que los tornillos de apriete (3) puedan ser accionados, por lo que el dispositivo queda perfectamente apto para ser colocado por el exterior de las puertas.

100.- Como variante, cabe citar que el orificio cajado (6) puede estar practicado sobre un casquillo (15) solidarizado al plano posterior del ala (2) portadora de los tornillos de apriete (3).

105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

110.- 1ª).- "DISPOSITIVO DE CIERRE DE PUERTAS DE CRISTAL A MONTANTE DE CRISTAL, PERFECCIONADO" que se caracteriza por estar constituido por un perfil doble "F" adecuado, en cuya ala posterior se rozcan perpendicularmente cuatro tornillos con sus correspondientes cabezas de manipulación, provistos de sendas piezas de apriete sobre las superficies del montante y hojas de cristal, las cuales quedan comprimidas entre el interior del ala exterior y dichas piezas de apriete, provistas ambas de una lámina elástica protectora; el centro del ala posterior presenta un orificio, cajado interiormente, y dotado en su embocadura de dos ranuras diametral que permiten el paso de dos tetones montados en un núcleo solidarizado a un bombillo de cerradura montado sobre una carcasa, de

120.- modo que actuando sobre el llavín correspondiente se desfasan dichos tetones de las ranuras de paso, quedando alojados en el resalte producido por el cajeadó interior del orificio.

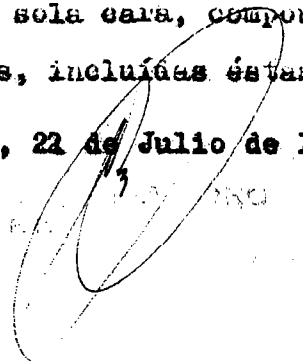
2a).- "DISPOSITIVO DE CIERRE DE PUERTAS DE CRISTAL A MONTANTE DE CRISTAL, PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque comprende una carcasa que cubre el ala posterior del dispositivo de cierre, evitando que los tornillos de apriete puedan ser accionados, cuya carcasa está provista de un bombillo de cerradura dotado de un núcleo axial portador de dos tetones diametrales que introduciéndose en el orificio cajeadó del ala posterior del dispositivo de cierre, fija dicha carcasa a aquel mediante el empleo del llavín correspondiente, sin el cual es imposible desmontar la carcasa.

3a).- "DISPOSITIVO DE CIERRE DE PUERTAS DE CRISTAL A MONTANTE DE CRISTAL, PERFECCIONADO" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en el centro del ala posterior del dispositivo de cierre presenta un casquillo solidario dotado de un orificio cajeadó interiormente y provisto de dos ranuras diametrales por los que se introducen los tetones del núcleo del bombillo de cerradura montado en la carcasa protectora, según la anterior reivindicación.

4a).- "DISPOSITIVO DE CIERRE DE PUERTAS DE CRISTAL A MONTANTE DE CRISTAL, PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cuarenta y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Julio de 1.967.-

A large, handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and difficult to read. The stamp is circular and contains some illegible text or a logo.

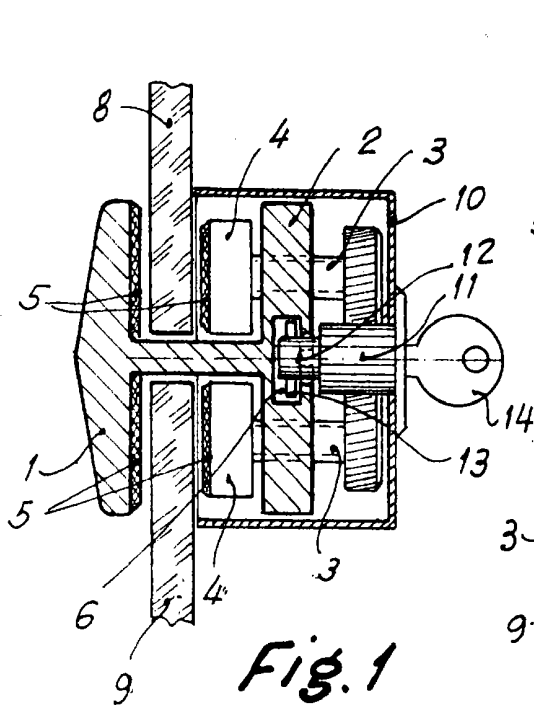


Fig. 1

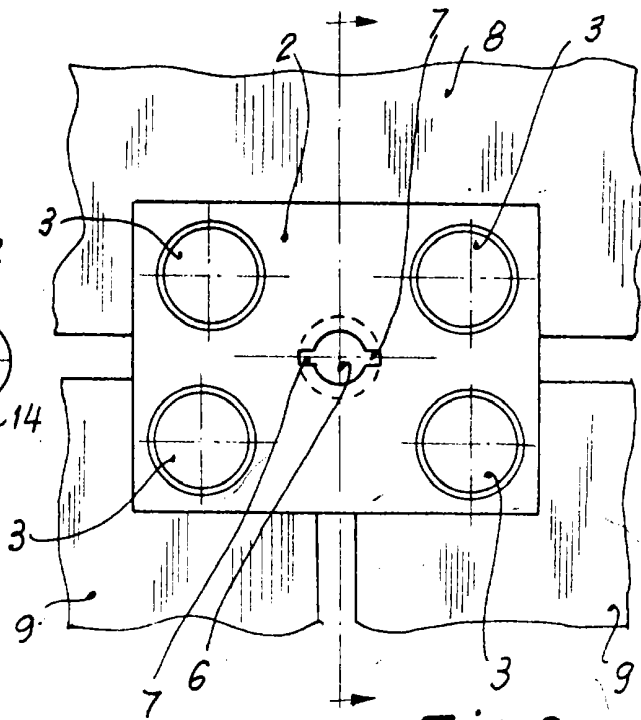


Fig. 2

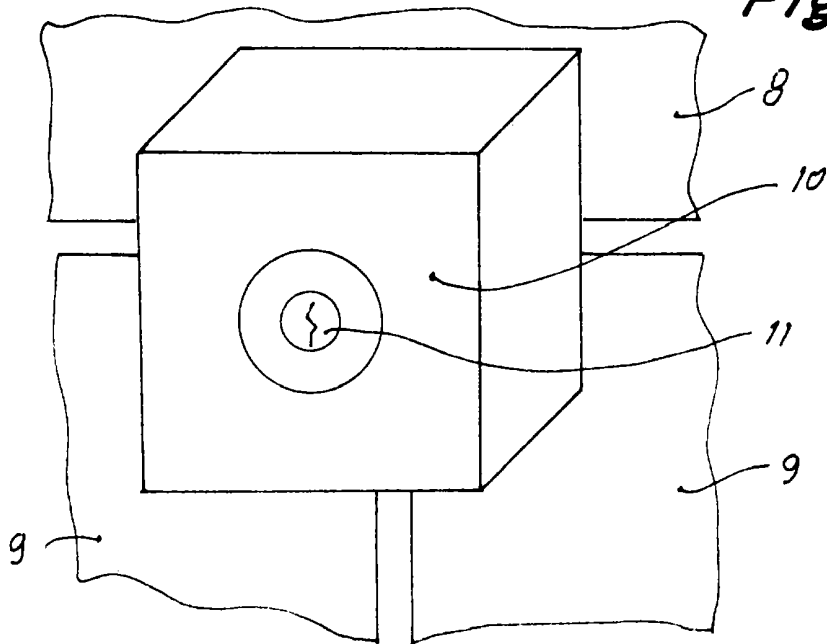


Fig. 3

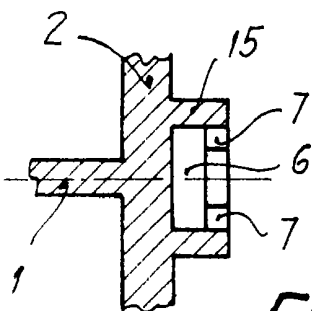


Fig. 4

Madrid, 24 de Julio de 1967
P.A.

U. TORO
R.P.